

CÓDIGO: GCON-FM-019 **VERSIÓN: 3**

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 1 de 13

INFORMAC	ION	GE	ENERAL DEL	CONT	RATO						
Marque con una	a X el t	ipc	de documento:								
CONTRATO)	(C	ONVEN	NIO						
Número:	·		667	de	11 DE OCTU	TUBRE DE 2023					
PASAJERO: RESPONSA	Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.										
Contratista	Contratista: UNION TEMPORAL G7										
INTO DIA A O	ÁN.	_		ÁN DE							
INFORMACI	ON I)E	LA EJECUCI	ON DE	L CONTRATO)					
Registro Pre	esup	ue	estal (artículo	42 ley	80):	1	10023	de	12 OCTUBRE	de	2023
Fecha aprol	oació	'n	de Pólizas Ga	ırantía	s:		17	de	OCTUBRE	de	2023
Fecha de in	icio:						17	de	OCTUBRE	De	2023
Debe ser la i	mism	a	de la fecha del	acta d	e inicio						
Duración to	tal d	el	contrato:			DOCE (12) MESES				•	
Fecha de te	rmin	ac	ión del contra	ito:			16	de	OCTUBRE	de	2024

Prórrogas						
Contrato adicional No.		Tie	empo (d	días calendario)		
1						
2						
Fecha de terminación del contrato de acuer con la prórroga:	rdo	día	de	mes	de	año



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 2 de 13

_									
Α	diciones	adicional N	No			V	/alor (\$)		
	Contrato	automan				v	αιοι (ψ)		
1									
2									
V	alor total del cont	trato:	SEISCIE	NTOS S	SETENTA N	/ILLOI	NES DE PESO	OS M/	CTE
			(\$670.00						
Sı	uspensiones								
	Contrato	adicional N	No.		Tie	empo (d	días calendario)		
1									
2									
	echa de terminac on la suspensión		trato de ac	uerdo	día	de	mes	de	año
М	odificaciones				!			ı	
	Clá	usula Nº			Breve de	escripci	ión de la modific	ación	
1									
2									
В	ALANCE FINANC	IERO DEL (CONTRATO)					
	contrato estipulo	-			consignación de	e los anti	cipos en el cuadro	a contin	uación
Cı	uenta Corriente	Ahorros	Número	Cuenta:			Banco:		



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

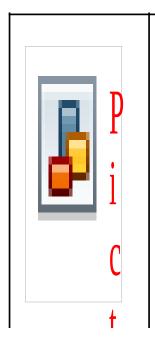
Pág. 3 de 13

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimiento	os finan	cieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



MINISTERIO DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRA INFORME FINA



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 4 de 13

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo del Contrato Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. % de anticipo adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo del contrato Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial del Contrato: Este es valor del contrato principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
- 11. Valor Total del Contrato: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 12. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 13. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 14. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- **15.** Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
- 16. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 17. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 18. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 19. Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente: Corresponde al valor de factura
- 20. Valor Amortización anticipo: Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
- 21. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
- 22. %: Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)

El contrato o convenio ge	eneró rendimientos financie	eros: SI NoX	
Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos financieros	Anexa recibo (SI/NO)



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 5 de 13

Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI NO

Marque con una X

ESTAD	O DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO		
E	stado de avance de la ejecución física del con	trato a la fecha (%)	3.8%
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = %	Total Pactado Contractualmer	nte
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pa	go, contenido en el contrato su:	scrito.
Descri activida	pción de la ejecución actual del contrato (De adades):	cuerdo con el cronograma de	1
	Obligaciones del Contratista		
Nº	CLAUSULA 6	Estado de avance de la	obligación
	6.2 "Obligaciones específicas de los proveedores del acuerdo marco"		
6.2.5 y		% de Avance: _100 o N/A	
6.2.18	Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 14 del presente documento Acuerdo Marco.	Descripción del avance: El entregado garantía de o por el valor, amparos establecidos. Entrega producto Si_XNo	cumplimiento y vigencias
	processes assumented readings maios.	Linega producto or_A N	_

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Aire, Piso 3 Bogotá D.C. C.P. 111071 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40 www.umv.gov.co

GCON-FM-019 Página 5 de 13



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 6 de 13

Ubicación: Archivo digital contrato 6.2.6 Suscribir el acta de inicio con la Entidad % de Avance: 100 o N/A Compradora TRES (3) DÍAS HÁBILES Descripción del avance: siguientes a la fecha de aprobación de la Garantía por parte de la Entidad Compradora, Se ha suscrito el acta de inicio en los fijando las condiciones particulares de la términos establecidos ejecución contractual. El Proveedor deberá entregar la documentación requerida para acreditar su capacidad transportadora para el Entrega producto Si X No inicio de la orden de compra. En el acta de inicio deberá tenerse en cuenta: (i) Las Ubicación: Archivo digital contrato rutas/destinos que se prestarán en la Orden de Compra: (ii) Εl cronograma de rutas/destinos del servicio donde se evidencie las fechas, días y horarios; (iii) El número de las personas que tomarán el servicio, (iv) Los métodos de control, supervisión y mecanismo de solución de conflictos entre las partes para el cumplimiento de la Orden de Compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de Compra; (v) El Proveedor deberá presentar encadenamientos locales mediante convenios de colaboración empresarial entre el proveedor y personas de la zona(s). Los convenios de Colaboración Empresarial deberán cumplir con lo dispuesto en el Decreto 478 de 2021, (vi) El Proveedor, deberá presentar la capacidad transporta que cuenta al momento de prestar el servicio y antes del inicio de la Orden de Compra; (vii) cuando la Entidad Compradora lo requiera, la obligación del Proveedor de prestar el servicio en las tipologías de vehículo microbús, bus y buseta con sistema de acceso especial para personas con discapacidad o en situación de movilidad reducida concordancia con lo señalado en la Ley 1346 de 2009 y 1618 de 2013 y (viii) Cualquier otra información o acuerdo entre las partes que sea necesario para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 7 de 13

	Proveedor consideren.	% de Avance:100 o N/A
6.2.12	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al	Descripción del avance: El proveedor ha entregado la información requerida para ser registrado en el sistema de pagos.
	Proveedor en sus sistemas de pago.	Entrega producto Si_X No Ubicación: Se entrega para la radicación
		de la cuenta No. 1 octubre Certificación bancaria.
	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del	% de Avance:100 o N/A
	personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que	Descripción del avance: La tarifa pagada incluye los ítems mencionados los cuales son asumidos por el proveedor.
6.2.22	establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.	Entrega producto Si No Ubicación:
		% de Avance: o N/A
6.2.29	Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje	Descripción del avance:
	técnico adicional.	Entrega producto Si No Ubicación:
6.2.30	Abstenerse de utilizar la información entregada	% de Avance: _100_ o N/A



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 8 de 13

	por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Descripción del avance: No se ha identificado que el Proveedor utilice la información entregada por la Entidad para cualquier fin distinto a la ejecución del contrato. Entrega producto Si No
		Ubicación:
		% de Avance: o N/A
6.2.31	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las	Descripción del avance: No se ha presentado divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada.
	actividades contratadas.	Entrega producto Si No
		Ubicación:
		% de Avance: _100 o N/A
6.2.33	Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros de acuerdo con las condiciones de los Documentos del	Descripción del avance: El proveedor ha prestado el servicio de acuerdo con las condiciones de los documentos del proceso incluido del anexo 1 del Pliego
	Proceso, incluidos sus Anexos.	Entrega producto Si No
		Ubicación: carpeta física de los vehículos y programaciones semanales
6.2.35	Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o	% de Avance: o N/AX
	beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	Descripción del avance: El proveedor garantiza que los datos personales se manejan de acuerdo a la normatividad aplicable a la protección de datos



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 9 de 13

		personales.
		Entrega producto Si No
		Ubicación:
		% de Avance:100 o N/AX
6.2.36	Informar al Supervisor de la orden de compra, de cualquier situación irregular que pueda alterar la correcta prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de	Descripción del avance: No se ha presentado situación irregular que pueda alterar la correcta prestación del servicio.
	Pasajeros.	Entrega producto Si No
		Ubicación:
		% de Avance: o N/AX
6.2.37	Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras en la Prestación del Servicio de Transporte	Descripción del avance : No se ha cobrado dinero adicional a los beneficiarios del servicio.
	Terrestre Automotor Especial de Pasajeros	Entrega producto Si No
		Ubicación:
		% de Avance: _100_ o N/A
6.2.38	Cumplir con las rutas definidas por la entidad compradora para la prestación del Servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de	Descripción del avance : El proveedor cumple con las rutas y servicios solicitados por la UAERMV.
	Pasajeros acordadas en el Acta de Inicio.	Entrega producto Si No
		Ubicación:
6.2.39	Remitir a la Entidad Compradora los soportes	% de Avance:100 o N/A



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 10 de 13

	que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema	Descripción del avance: El proveedor cumple con la entrega de certificaciones.
	de seguridad social y de salud.	Entrega producto Si_X No Ubicación: Anexos cuenta de cobro No 1.
	Asumir el pago de las multas o sanciones	% de Avance: o N/A
6.2.40	derivadas de faltas al código nacional de tránsito y estar a paz y salvo con todas ellas,	Descripción del avance:
	antes del inicio de ejecución de la orden de compra y durante la ejecución de esta.	Entrega producto Si No Ubicación:
	Entregar a las entidades compradoras toda la	% de Avance: o N/AX
6.2.41	documentación exigida y correspondiente para la verificación del cumplimiento de los criterios	Descripción del avance:
	con que acreditó puntaje en la operación principal.	Entrega producto Si_X No
	printipal.	Ubicación:
		% de Avance: _100_ o N/A
6.2.42	Entregar a la entidad compradora el Plan Ambiental en los términos descritos en el Pliego de condiciones como requisito habilitante.	Descripción del avance: El proveedor ha entregado el Plan Ambiental en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones.
		Entrega producto Si No
		Ubicación:
6.2.43	Cumplir con todas las condiciones requeridas por las entidades compradoras para el nivel 2	% de Avance: o N/AX
	de servicio.	Descripción del avance: El proveedor cumple con las condiciones.
		Entrega producto Si No

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Aire, Piso 3 Bogotá D.C. C.P. 111071 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40 www.umv.gov.co

GCON-FM-019 Página 10 de 13



CÓDIGO: GCON-FM-019 **VERSIÓN: 3**

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 11 de 13

Ubicación: % de Avance: ____ o N/A __X__ Garantizar a la Entidad compradora la suficiencia de personal contratado para la Descripción del avance: El proveedor prestación del Servicio, El personal destinado a cumple con las condiciones. la prestación del servicio deberá cumplir con

Entrega producto Si___ No_

Ubicación:

6.2.45

las condiciones descritas en el Anexo 3 del Pliego de condiciones.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTAL			
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATIST de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	A SI	NO	N/

	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDA TRABAJO	D EN	EL	
de s	upervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA us obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional ectivo.		NO	N/A

VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN **EL CONTRATO**

El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.

A continuación, se trascribe lo indicado en el Numeral 6 del documento de estudios previos encontrado en el expediente contractual (Radicado 20231920204933):

7. ANALISIS DE RIEGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Teniendo en cuenta que la orden de compra resultante del Acuerdo Marco de Precios de

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Aire, Piso 3 Bogotá D.C. C.P. 111071 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40 www.umv.gov.co

GCON-FM-019 Página 11 de 13



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 12 de 13

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

Transporte Terrestre Especial de Pasajeros II, NÚMERO CCE-144-2023 celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, resulta ser la opción más favorable para la entidad, ya que garantiza la selección objetiva de los respectivos proveedores según las condiciones establecidas en dicho acuerdo, por lo tanto se tiene como análisis de riesgo y la forma de mitigarlos, los estipulados en los estudios previos que soportan la licitación CCENEG- 068-01-2022, mediante la cual se seleccionaron lo proveedores según las condiciones de dicho Acuerdo. Asimismo, la Cláusula 15 "Declaratoria de incumplimiento" Cláusula 16 "Multas", Cláusula 17 "Cláusula penal", Cláusula 18 "Conflicto de Interés", Cláusula 19 "Independencia de los proveedores", Clausula 21 "Indemnidad" y clausula 22 "Caso fortuito y fuerza mayor".

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS (Diligencie un bloque por cada problema i		ZAR EL CUMI	PLIMIENTO DEL C	ONTRATO
Problema identificado N° que afecta la ejecución del contrato	Justificac	ión	o impleme solucio	implementar ntadas para onar los dentificados
1				
¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?	SI		NO	
¿Por qué?				
	RECOMENDACI	ONES		

2

3



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

2024192002 6983

Radicado:

20241920026983

Fecha: 29-01-2024

Pág. 13 de 13

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los cuatro (4) días del mes de enero de 2024.

Original: Expediente del contrato.

		Original. Expositive del contrate.
Docume	nto 20241920026983	3 firmado electrónicamente por:
ORLAN	DO MERCHAN	Gerente
BARRE Supervisor	ŢΟ	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RURAL orlando.merchan@umv.gov.co
Nombre:		onando.merchan@dniv.gov.co ARR財政的ma: 30-01-2024 11:39:48
caryisé:	SUPERVISOR CTO 667 DE 2023 Fech	JENNYFER CAROLINA VELA PAIVA - Contratista - GERENCIA DE AN 04/03/292/ ETURA RURAL - jennyfer.vela@umv.gov.co
	874161ee752648	39d67eaefda06978f73fb31cba4b522915bf33f75b7300039a /: 3c63a Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/



Orden de pago Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

MHjamendie

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-110021

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL

Fecha y Hora Sistema: 2024-02-13-10:15 p. m.

					ORDEN DE PAGO PRI	SUPUESTAL					
Número:	167257524	Fecha Registro:	Fecha Registro: 2024-02-13			03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIA				NIMIENTO VIAL	
Estado:		Generada			Nro Obligación:	4224	Comp	robante Contable o	de la Generación	:	
Fecha Máxima Pago:		2024-02-16			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa	de Cambio:			0,00
Valor Bruto:	26.391.665,00	Valor Deducciones:			1.983.068,00	Valor Neto:		24.408.597,00	Saldo x Pagar:		26.391.665,00
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00 Valor Neto		Mone	da Base Compra		Valor MBC	
					REINTEGR	os					
Numeros								No Recaudo:			
Bruto Reintegrado Pesos:			0,00 Re	eintegrado Deduc	ciones Pesos:	0,00		0,00 Reintegrado Neto Pesos:			0,00
Bruto Reintegrado Moneda:		0,00 Reintegrado Deducc			ciones Moneda:	0,00 Reintegrado N		0 Reintegrado Neto Moneda:		0,00	
	·		·		TERCERO DE LA ORD	EN DE PAGO	•				
dentificación:	901668939	Razón Social:	zón Social: UNION TEMPORAL G7				Medio de Pago:				Abono en cuenta

	CUENTA BANCARIA								
Número:	21004173301	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
01-130100-DT - Direccion Nacional del Tesoro			Número:	20241920026963	Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2024-02-13	
	. 01 Depoticionis final								

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
				VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA
03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE	03-110021 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL / 00PD-2402-0603-2018-00005-0020 MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ								
	Nación	PD11000	CSF	26.391.665,00	0,00				

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

	DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALO	OGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	Т	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-05-01-01-03-01	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS TRANSPORTE; PUBLICACIÓN DE REVISTAS, LIBROS Y PERIÓDICOS; RADIODIFUSIÓN Y PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN	899999061	BOGOTA DC DISTRITO CAPITAL	0,414 %	109.261,00			
2-01-04-01-11-01	RETEFUENTE - TRANSPORTE NACIONAL DE PASAJEROS - TERRESTRE	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,500 %	923.708,00			
2-03-02	ESTAMPILLA PRO - CULTURA	899999061	BOGOTA DC DISTRITO CAPITAL	0,500 %	131.958,00			
2-03-03	ESTAMPILLA PRO - UNIVERSIDADES	899999061	BOGOTA DC DISTRITO CAPITAL	1,100 %	290.308,00			
2-03-04	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	899999061	BOGOTA DC DISTRITO CAPITAL	2,000 %	527.833,00			

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	PODICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
03-110021 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	SGR-PAZI - ASIG PROY. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ, PRGF 8 TRANS DEL ART 361 CP - APROBADOS POR OCAD PAZ	2024-02-13	26.391.665,00	05 NINGUNO	Generada	



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008 VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

ACTA No 2 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO 667 11/10/2023.

CONTRATO N°: 667 **DE** 11/10/2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE

AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON

CÓDIGO BPIN 2018000050020

TIPO DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses.

FECHA DE INICIACIÓN: 17 de octubre de 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 de octubre de 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.

(\$670.000.000,00)

CDP N°: 8923 **DE:** 23/08/2023. **CRP N°:** 10023 **DE:** 12/10/2023

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL G7

NIT o C.C.: 901.668.939 – 7

SUPERVISOR(A): Ing. Orlando Merchán Barreto.

C.C.: 19.410.967 de Bogotá

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los cuatro (4) dias del mes de enero de 2024, se reunieron: MARIA DEL CARMEN SALAS CASTRO, Representante Legal de UNION TEMPORAL G7 y ORLANDO MERCHAN BARRETO Supervisor de la UAEMRV; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista objeto de este contrato, en el periodo comprendido entre 17 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2023.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Supervisión hace constar que el servicio de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo de los servicios por parte de la Supervisión no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista y del Supervisor.



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008 VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$670.000.000,00)
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR ACTAS ANTERIORES:	
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$670.000.000,00)
VALOR PRESENTE ACTA:	VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$26.391.665).
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$26.391.665).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los cuatro (4) dias del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

(Firma)

ORLANDO MERCHAN BARRETO

Supervisor(a) UAERMV

(Firma)

MARIA DEL CARMEN SALAS CASTRO

Contratista

JULIO CESAR PINZON R.

Gerente Proyecto 2018000050020

Ordenador del gasto

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV

Copia N°1: Supervisor(a) del contrato Copia N°2: Interventor(a)-(SI APLICA)

Copia Nº3: Contratista

*Modificación Resolución 331 de 2016

-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).-